HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

23

Ref. Expte N° 636-HCD-2025

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deporte

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Esta Comisión ha analizado el expediente referido a la implementación de un programa de Turismo Estival y Popular para los niños y adolescentes que participan de las "Colonias de Verano" en el Partido de San Isidro

Por este motivo, las y los concejales integrantes de la comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

DESPACHO DE COMUNICACION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, arbitre los medios para la creación e implementación de un programa de turismo estival (comprendido en los meses de mayor temperatura y receso escolar: diciembre, enero y febrero) y popular (implica el acceso gratuito y democrático de todos los participantes del programa "Colonias de Verano) en el ámbito del Partido de San isidro.

Artículo 2° : El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, que una vez evaluado el programa, invite a participar en el marco del Artículo 1° a: Centros Culturales, Asociaciones Civiles, Instituciones Educativas. A fin de consolidar una red de turismo estival popular para adultos, niños y jóvenes en el distrito

Artículo 3°: De Forma

SALA DE LA COMISION, San Isidro 8 de octubre de 2025

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

Vereka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL

M.L. Lucia 12050
Convocacion